

COMISIÓN ELECTORAL DE MUTUALISTA PICHINCHA

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE SOCIOS

En ejercicio de sus funciones, la Comisión Electoral de Mutualista Pichincha ha llevado a cabo el proceso para la elección de los Representantes de Socios, el mismo que inició el 11 de octubre de 2021 con la publicación de la convocatoria para inscripción de candidaturas.

Los socios, en apego a lo definido en el Reglamento de Elecciones y a las resoluciones de esta Comisión, ejercieron su derecho a voto a través de la plataforma digital *associationvoting.com*, el miércoles 12 de enero de 2022, de 8H30 a 17H00.

Una vez finalizado el plazo previsto para las votaciones, la Comisión Electoral se reunió en sesión especial el 12 de enero de 2022, a las 17:22, con la presencia de sus integrantes: Sra. Mónica Valles Buitrón, en su calidad de Presidente, Soc. Natalia Garzón Suárez, Abg. Jonathan Gómez Pumagualle y Dra. María Eulalia López López, Secretaria. Por invitación de la Comisión, se encuentra presente el ingeniero Jefferson Beltrán, Gerente de Tecnología y Sistema de Información.

En apego al Título IV *De los Procesos Electorales*, Capítulo II *Proceso de Elección de Representantes de Socios* y Capítulo III *Designación, Publicación y Proclamación de Resultados*, del Reglamento de Elecciones de Mutualista Pichincha, se ingresó a la plataforma para obtener los resultados íntegros del sufragio, los cuales se detallan a continuación:

Detalles generales del proceso	
Número de socios que constan en el padrón electoral con corte al 11 de octubre de 2021:	8.864
Número de socios no contactados (no registran correos, correos duplicados, correos con error):	432
Número de correos electrónicos enviados con claves de acceso:	8.432
Número total de socios sufragantes:	898

RESULTADO DE LAS VOTACIONES DE REPRESENTANTES DE SOCIOS PRINCIPALES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE

Región Sierra Norte			
Nombre del Representante electo		Nombre del Representante electo	
PRINCIPALES		SUPLENTE	
	No.Votos		No.Votos
1	HERNÁN COBO SALINAS	1	NELSON GERARDO ARMENDÁRIZ NAVARRO
2	ROSA ELENA ZAMBRANO COBOS	2	BORIS ENRIQUE HERRERA FLORES
3	MARCELO ALEJANDRO SARZOSA LARREA	3	JUAN DIEGO MOSQUERA PALACIO
4	MÓNICA PATRICIA MOREIRA ORTEGA	4	PATRICIO ALFREDO BUENO MARTÍNEZ
5	MARCELO LÓPEZ ARJONA	5	IVÁN RODRIGO MONTAÑO AROCA
6	MARÍA DOLORES YÉPEZ DÁVILA	6	PABLO FERNANDO GONZÁLES TAMAYO
7	ROBERTO GABELA ARIAS	7	FAUSTO EDUARDO RUALES PALACIOS
8	GRACIELA FIGUEROA FERNÁNDEZ	8	BERTHA ISABEL SOTOMAYOR MARTÍNEZ
9	JUDITH ARSENIA DURÁN YÁNEZ	9	CARLOS PATRICIO ESPINOSA ITURRALDE
10	FÁTIMA BELÉN GONZÁLES SAMPEDRO	10	EDWIN RAMIRO ALLAUCA MANCERO
11	DIEGO RAFAEL ALONSO CORRAL GUEVARA	11	DIEGO JOSÉ VELASCO PÉREZ
12	DIEGO LEONARDO PUENTE MONCAYO	12	ANTONIO CASTILLO CUBILLOS
13	MARÍA DEL PILAR MACHADO ANDRADE	13	HUGO ERNESTO SÁNCHEZ MENA
14	ÁNGEL DARÍO MURGÜEYTI GALLARDO	14	ANDRÉS BUENO VILLACORTA
15	ERNESTO IVÁN KRUGER TERÁN	15	MARCO EDUARDO PAREDES GUERRERO
16	CÉSAR VINICIO ENRÍQUEZ DUQUE	16	LUIS GERMÁNICO GUERRA PROAÑO
17	PATRICIA EULALIA ALARCÓN ALBÁN	17	DIEGO MARTÍN BRAUER GARCÍA
18	PABLO GUILLERMO PEÑA ROMERO	18	FAUSTO MARCELO LUDEÑA GRANJA
19	MANUEL GONZALO ORTÍZ CRESPO	19	LUIS SALVADOR CUICHÁN GUAMÁN
20	DARWIN FERNANDO RAMÍREZ CÁRDENAS	20	GUSTAVO MANOLO APUNTE ROVAYO
21	GUILLERMO PATRICIO BOADA MONTALVO	21	NELSON FAUSTO SIERRA HERRERA
22	CHRISTIAN ALEXIS JEREZ ROMERO	22	FREDDY BLAS GALLEGOS BAYAS
23	OSWALDO ROBERTO DE LA TORRE NEIRA	23	DIEGO MAURICIO ZÚÑIGA VILLAVICENCIO

Región Sierra Centro				
Nombre del Representante electo			Nombre del Representante electo	
PRINCIPALES		No.Votos	SUPLENTE	
1	ERNESTO SEVILLA CALLEJAS	56	1	HÉCTOR VIRGILIO VIÑÁN QUISPHI
2	GLADYS IRENE NORIEGA DURÁN	38	2	LORENZO ALFREDO ENRÍQUEZ GARCÍA

Región Austral				
Nombre del Representante electo			Nombre del Representante electo	
PRINCIPALES		No.Votos	SUPLENTE	
1	CARLOS HERNÁN HEREDIA FIALLO	13	1	SEGUNDO HERMES SILVA
2	JHIMY MIGUEL ARMIJOS TINOCO	13	2	HERIBERTO ESTANISLAO LÓPEZ RODRÍGUEZ

Región Costa Norte				
Nombre del Representante electo			Nombre del Representante electo	
PRINCIPAL		No.Votos	SUPLENTE	
1	VICTOR OSWALDO CARRILLO MUÑIZ	30	1	FRANKLIN FREDDY CUENCA LOOR

Región Costa Central				
Nombre del Representante electo			Nombre del Representante electo	
PRINCIPALES		No.Votos	SUPLENTE	
1	MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRÍA	42	1	ALEXANDER MAGNO PEÑALOZA PEÑALOZA
2	DAVID HUMBERTO COBO BARCIA	37	2	SILVIO SAMUEL MEDRANO CÁRDENAS

La suma de los candidatos elegidos asciende a **30 principales y 30 suplentes, dando un total de 60.**

Para la publicación de los resultados de las elecciones, la Comisión Electoral consideró lo dispuesto en los artículos que se citan a continuación:

ARTÍCULO 58.-DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES: *Los candidatos con mayor votación en su respectiva región serán designados como Representantes de Socios Principales y los que les siguen en forma inmediata serán designados como Representantes de Socios Suplentes, quienes reemplazarán a sus respectivo Representante de Socios Principal en caso de ausencia, respetando el número de votos obtenidos.*

ARTÍCULO 55.- EMPATE DE VOTACIONES: *Cuando se produzca empate en las votaciones para elegir representantes de Socios, la Comisión Electoral definirá por sorteo el resultado que otorgue representación.*

Los resultados aquí detallados obedecen al contenido obtenido de la plataforma *Associationvoting*, la cual garantiza la fiabilidad del proceso, conforme a la certificación emitida por el proveedor.

Sin perjuicio de esta publicación, de conformidad al Art. 59 del Reglamento de Elecciones, los resultados de las elecciones serán debidamente comunicados a cada uno de los candidatos, dentro de los dos días hábiles siguientes a la votación.

Así mismo se informa a los electores que, de acuerdo con el Art. 85 del Reglamento de Elecciones, podrán interponer recurso de nulidad del proceso, por las causas justificadas determinadas en este artículo, hasta en un término de dos (2) días hábiles, desde la publicación de los resultados de las elecciones en la página web de la Institución y por las siguientes causales:

- a) Presentación de documentos adulterados;
- b) Si el proceso electoral se llevare a cabo en un lugar o forma distinta al señalado en la convocatoria;
- c) Si hubiere evidencia de violación a las formalidades del proceso electoral;
- d) Si en el caso de las elecciones presenciales de Representantes de Socios, la Junta Receptora del Voto se hubiera constituido de forma distinta a la establecida en este Reglamento o si el escrutinio se hubiere efectuado en un lugar distinto de aquel en que se realizó el sufragio;
- e) Si se hubiere utilizado para el escrutinio o conteo de votos un sistema, plataforma, herramienta o medio tecnológico distinto al determinado por la Comisión Electoral, en caso que la elecciones se realicen de forma virtual;
- f) Si se comprobare suplantación o alteración del Padrón Electoral o de las actas de instalación o de escrutinio;
- g) Si las actas de escrutinio o de resultados no llevaran la firma de los Vocales de la Comisión Electoral;

h) Si se hubiere utilizado un sistema, herramienta o medio tecnológico distinto al determinado por la Comisión Electoral para el caso que las elecciones se realicen de forma virtual; y,

i) Si se hubiere utilizado papeletas o formularios no suministrados por la Comisión Electoral.

El recurso deberá ser presentado por escrito, señalando de manera expresa los fundamentos de hecho y de derecho y las pruebas que se considere pertinentes.

Presentado el recurso de nulidad, este se deberá ser resuelto en el plazo de dos (2) días hábiles. La resolución de la Comisión Electoral será inapelable y de última y única instancia.

La Comisión Electoral dispone que Secretaría envíe esta información al canal respectivo para su publicación en la página web de Mutualista Pichincha.

Quito, 12 de enero de 2022.

Dra. María Eulalia López López

SECRETARIA DE LA COMISIÓN ELECTORAL